



CONCURSO DE ARTE

LA SOLIDARIDAD EN EL ARTE

La Fundación Solidaria Universidad Pontificia Bolivariana tiene el gusto de convocar a nuestra Comunidad Bolivariana a participar en el CONCURSO LA SOLIDARIDAD EN EL ARTE, cuyo objetivo es brindar un reconocimiento y estímulo económico a estudiantes, empleados y egresados de la Universidad, por su habilidad en el dibujo. Agradecemos que antes de oficializar su postulación, lea detenidamente el siguiente reglamento en el cual se establecen todas las condiciones y lineamientos del presente Concurso.

Toda la información que sea enviada por el solicitante debe cumplir cuanto se establece en el Reglamento, en los formatos que se presentan, y debe ser remitida en físico dentro de las fechas establecidas a las oficinas de la Fundación. Para ampliar información puede comunicarse al número de teléfono: (4) 354 84 33 o en nuestras oficinas de UPB Medellín (Laureles), Campus Extendido UPB Bloque Externo No.22, circular 1ª. No. 73 – 34.


Mons. Jorge Anibal Rojas Bustamante
Directo Ejecutivo





Introducción

La Fundación Solidaria Universidad Pontificia Bolivariana tiene entre sus objetivos misionales la búsqueda del fortalecimiento de los valores y el espíritu solidario de los miembros de la Comunidad Universitaria de la UPB y sus egresados. Esto mediante el desarrollo de programas, proyectos y acciones estratégicas, que propicien un escenario de proyección solidaria para la transformación del proyecto de vida de los beneficiarios y del entorno.

En la Fundación Solidaria creemos firmemente que un arte como el dibujo estimula la creatividad y la expresión del ser, enriqueciendo el conocimiento de sí mismo y la capacidad para exponer ideas y dejar fluir la imaginación. Permite también ampliar los horizontes del individuo y ponerse en contacto con lugares, gentes y costumbres lejanas a él en el tiempo o en el espacio. Todas estas, características de las personas solidarias. El dibujo se convierte en un eje transversal de la educación porque permite representar el mundo, aun cuando no sea siempre posible comprender todo lo que sucede en él. Es por esto que el presente concurso tiene como fines promover el arte a través del dibujo, y a su vez, estrechar los lazos con la comunidad académica, para que reconozcan a la Fundación Solidaria UPB como un aliado en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de todos, y un apoyo en la formación integral de los estudiantes. Así pues, se invita a todos los miembros de la comunidad universitaria entre estudiantes, empleados, docentes y egresados para que se animen a escribir, a dejar volar la imaginación, a crear y participen con su cuento en nuestro II Concurso de Arte “La Solidaridad en el Arte”.

Bases del concurso

¿Cómo participar?

Para participar debe presentar un dibujo de autoría propia y adjuntar un documento con la información solicitada. Lo puede hacer en las oficinas de la Fundación, con dirección Circular 1ª. No. 73 – 34, bloque 22, campus extendido UPB. Las fechas para la recepción de las propuestas son: del 2 al 12 de septiembre de 2019.

¿Quiénes pueden participar?

- Estudiantes de la Universidad Pontificia Bolivariana.
- Estudiantes del Colegio y de la Universidad Pontificia Bolivariana.



- Docentes del Colegio y de la Universidad Pontificia Bolivariana.
- Empleados del Colegio y de la Universidad Pontificia Bolivariana.
- Egresados del Colegio y de la Universidad Pontificia Bolivariana.
- Empleados de la Clínica Bolivariana.
- Miembros de la Cooperativa Universitaria Bolivariana.
- Estudiantes de Post-grado de la UPB.

Categorías

Se definirán tres categorías:

1. Estudiantes de Colegio.
2. Universitarios: Estudiantes de pregrado y posgrado.
3. Comunidad UPB: Administrativos, docentes, empleados y egresados.

Sistema de presentación de las obras

1. Solo se recibirá una obra por autor.
2. El formato mínimo de las obras deberá ser de 25 x 35 cm, y máximo de 70 x 100 cm, con gramaje mínimo de 200g.
3. El dibujo debe ser de autoría propia, no se recibirán reinterpretaciones.
4. Debe ser entregado sin enmarcar.
5. El tema es libre. Sin embargo, la solidaridad debe ser transversal a la obra.
6. Adjuntar una hoja aparte con los siguientes datos personales:
 - 6.1 Nombre completo.
 - 6.2 Edad.
 - 6.2 Categoría.
 - 6.3 Pseudónimo.
 - 6.4 Dirección.
 - 6.5 Ciudad.
 - 6.6 Número de teléfono fijo.
 - 6.7 Número de teléfono celular.
 - 6.8 Correo electrónico.
 - 6.9 Tipo de vínculo con la Universidad.



6.10 Descripción de la obra en máximo 150 palabras.

Jurado

El jurado estará compuesto por tres acreditados nombres conocedores de la materia, quienes estarán encargados de seleccionar las obras ganadoras en términos de estricta calidad literaria y presentarán un informe sobre su valor cultural en cada categoría. Los nombres del jurado no serán revelados en el material promocional del Concurso y su fallo será inapelable.

Premiación

Habrá primer y segundo lugar para cada categoría.

- Primer lugar de cada categoría:

Aporte de \$1.000.000 (un millón de pesos).

Condiciones:

El dinero ganado (1.000.000) podrá utilizarse en estudios que la persona desee realizar o esté cursando dentro de la Universidad Pontificia Bolivariana; beneficiar con el premio a otra persona, evidenciando la solidaridad del concurso; hacer una donación a la Fundación Solidaria o recibir el dinero en efectivo. En caso de transacción, el ganador deberá contar con una Cuenta Bancaria personal o autorización para la transferencia a otra cuenta.

- Segundo lugar de cada categoría:

Curso, taller o seminario de 20, 30 o 40 horas de los ofertados por el Departamento de Formación Continua.

Condiciones:

Las personas que ocupen el segundo lugar en las tres categorías tendrán la posibilidad de escoger un curso, taller o seminario de los ofertados por el Departamento de Formación Continua. El curso al que pueden aplicar los ganadores puede ser de 20, 30 o 40 horas; y aplican en la modalidad de silla vacía, es decir, que la persona puede acceder al curso cuando éste ya cuente con el mínimo de personas para dictarse.

- Menciones de honor y publicación

Los dibujos ganadores de cada categoría, y los que reciban mención de honor, tendrán la posibilidad de ser mostrados en una exposición. Esto, sujeto a la verificación de la dependencia en cuanto a la idoneidad de la obra para su publicación y a los recursos disponibles para lo mismo.

Fechas importantes

Etapas 1: (Del 2 al 12 de septiembre de 2019) recepción de las obras.



Etapa 2: (Del 13 al 17 de septiembre de 2019) primer filtro, revisión.

Etapa 3: (Del 30 de septiembre al 5 de octubre de 2019) Segundo filtro evaluación de los jurados.

Etapa 4: (24 octubre de 2019) Premiación

Derechos de autor

Todas las personas deben respetar la normativa que se establece de derechos de autor. La Fundación Solidaria UPB no se hace responsable de eventuales acciones fraudulentas. Con la entrega de las obras para participar en el concurso, el autor garantiza que la obra es inédita y que no ha participado ni se encuentra participando en otro concurso. En relación con los derechos patrimoniales de autor, el ganador cede los derechos de la primera edición por el término de un año a la Fundación Solidaria UPB para una posible edición material o física y otra virtual. Si se descubre un acto de fraude, el concursante será descalificado. La Fundación Solidaria UPB queda exenta de toda responsabilidad que pueda derivarse por estos motivos, así como de cualquier circunstancia imputable a terceros que pueda afectar al correcto disfrute del premio.

La Fundación Solidaria UPB se reserva el derecho de descalificar las participaciones de personas que incumplan las normativas y especialmente, cualquier participación en la que se consignen datos no veraces. Asimismo, no será responsable de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore, preste a los agraciados como consecuencia de los premios entregados ni de cualquier daño, entendido de la manera más amplia posible. Los participantes cederán los derechos de autor y las regalías que generen la posible publicación del material.

MARCO LEGAL

Recomendaciones generales:

Con la entrega de las obras para participar en el concurso, el autor garantiza que la obra es inédita, que no ha participado ni se encuentra participando en otro concurso, que no se ha publicado en ningún soporte, y no estar premiados con anterioridad. Si el cuento no es de autoría de quien lo firma, tendrá sanciones contempladas en la legislación colombiana. Los derechos de autor son un conjunto de leyes que protegen la autoría de las obras literarias y artísticas. Los autores son hombres, mujeres, niños y niñas que con la inspiración, esfuerzo y creatividad plasman sus ideas en obras literarias, musicales, de artes plásticas, dramáticas coreográficas.

Cualquier alteración de una obra se convierte en una violación al derecho de autor. La copia de una obra, o parte de ella, se ha denominado PLAGIO y hace parte de las violaciones al derecho de autor. En Colombia esto constituye un delito y está contemplado en diferentes leyes como: Ley 23 de 1982, Ley 565 de 2000 y Ley 603 de 2000.

NOTA IMPORTANTE:

El concurso de cuento se reserva el derecho a verificar tanto la veracidad de la información entregada por los participantes en el formulario de registro, como la autoría de los cuentos.